



AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2024 sobre acuerdo municipal declaratorio de viabilidad urbanística. (2024081917)

“El Excelentísimo Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, en sesión Plenaria Ordinaria de 28 de junio de 2024, a la vista de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1) En fecha 25 de enero de 2023 con registro de entrada 2023-E-RC-219 la AIU Agrupación de Interés Urbanístico (AIU-UE 3 Aldeanueva de la Vera) elevó consulta a este Ayuntamiento sobre viabilidad de la transformación mediante urbanización de la Actuación Urbanizadora definida en el vigente PGOU.
- 2) La documentación presentada se consideraba incompleta, por lo que el día 5 de julio de 2023 y registro de entrada 2023-E-RE-117 se adjuntó nueva documentación, considerándose la documentación adjuntada comprensiva de las determinaciones establecidas, según informe técnico registrado el 3 de enero de 2024 con registro número 2024-E-RC-20.
- 3) En fecha 22 de diciembre de 2023, fueron evacuados los correspondientes informes de los servicios municipales.

Procedió, previa deliberación y en virtud de la votación siguiente por unanimidad de todos los concejales asistentes a la sesión, a adoptar el siguiente

ACUERDO:

Declarar la viabilidad de la transformación de los suelos objeto de consulta, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Primero. Establecimiento del sistema de ejecución por gestión indirecta: Compensación, de acuerdo con los criterios orientativos fijados por el PGM/PGOU/NNSS para el desarrollo de la eventual actuación.

Segundo. Apertura de un mes de plazo para la presentación de la documentación completa del Programa.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura”.

Aldeanueva de la Vera, 15 de noviembre de 2024. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER GARCÍA BÉJAR.

• • •

